

oportuna.

Francisco J. Gómez

El Sr presidente hizo presente a la corporación que en vista de los trabajos extraordinarios hechos por el Sr. Gómez y Follot, Oficial de contaduría y de actas para poner las cuentas y sus libros al corriente y el de actas en limpio casi todas las del año pasado, díjase debido al poco uso de su antecesor, propuso a la junta acordarse dale a dicho Sr una gratificación, la corporación acordó conforme con lo pedido y se facilitó al Sr presidente para señalar la cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se libraron la sesión de que como sevillanos católicos

dey de Benjona

*Marcos Cárdenas
y Marín*

Senadores
Sociedad
L. Zuena
J. Marín
Flaño
Vicente

Sesión de Junta directiva del dia 26 de Febrero de 1930

En la ciudad de Murcia a las 16 horas del dia 26 de Febrero de 1930 y puesta la correspondiente citación se reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad, los he de la junta de gobierno de la misma para celebrar sesión bajo la presidencia del Señor Htm. de S. Escrivá Ser de Riveja y Vicente, el que declaró abierta la sesión.

Señor h. expuso que el objeto de esta sesión no era otro que el de dar cumplimiento a lo dispuesto en el R.T. de 15 del actual publicado en la Gaceta de Madrid del dia 16, referente a la constitución de la Deputación provincial, en lo que he de figurar un diputado designado por esta Real Sociedad Económica.

Dada lectura a la Real disposición se procedió seguidamente a la elección de la persona que pertene-